

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 31 DE MARZO 2020

En la ciudad de Guayaquil, a las 09 horas y treinta de la mañana del día 31 del mes de marzo del dos mil veinte, en la localidad de la Compañía ubicada Duran en el km 8 de la via Duran - Tambo, en esta ciudad, se reunió la Junta General de Accionistas de la Compañía **ANXOCORP S.A.**, con asistencia de los siguientes accionistas: **Sr. VICTOR IDELFONSO HARO GUERRERO**, por sus propios derechos propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 792 votos; **Sr. VICTOR DANIEL HARO LEON**, por sus propios derechos, propietario de ocho(8) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en un 100% de su valor y con derecho a 8 votos.

Preside la Junta de Accionistas la **Sr. Víctor Daniel Haro León**, en su calidad de GERENTE de la Compañía, y actúa como secretario el **Sr. Victor Idelfonso Haro Guerrero**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 800,00), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y dar lectura a los puntos del orden del día, previamente habían sido notificados:

1. Conocer sobre los resultados contables, financieros y tributables de la operación de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.
2. Conocer, aprobar o desaprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.
3. Conocer sobre el informe presentado por el comisario de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.
4. Conocer y disponer sobre la utilidad por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.

Una vez conocidos los puntos a tratarse, se procede a conocer, discutir y resolver en su orden, sobre cada uno de ellos:

1. Conocer sobre los resultados contables, financieros y tributables de la operación de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.

Una vez analizados los estados financieros básicos elaborados por el contador de la Compañía, esto es, Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Efectivo y las correspondientes Notas a los Estados Financieros, los accionistas deciden por unanimidad aprobar los referidos estados financieros al igual que las notas aclaratorias presentadas.

2. Conocer, aprobar o desaprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.

En este punto toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien pasa a disertar sobre su gestión durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019, para lo cual hace un profundo análisis en cuanto a aspectos económicos y logísticos que afectaron la operación de la Compañía y de las estrategias que tuvieron que tomarse bajo su responsabilidad con el fin de que los resultados se hayan dado en función de la estructura financiera.

Luego de evaluar cada uno de los aspectos expuestos, los accionistas de manera unánime dan a conocer su acuerdo con cada uno de los puntos técnicamente bien soportados por el Gerente General de la Compañía y deciden aprobar su informe presentado.

3. Conocer sobre el informe presentado por el comisario de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.

Las revisiones realizadas con la finalidad de dar un dictamen como comisario de la Compañía fue realizada por un profesional independiente quien ha presentado el informe a la Gerencia General, ratificando los resultados presentados por el contador y luego de ser conocido por los accionistas deciden aprobarlo por unanimidad.

4. Conocer y disponer sobre la utilidad por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.

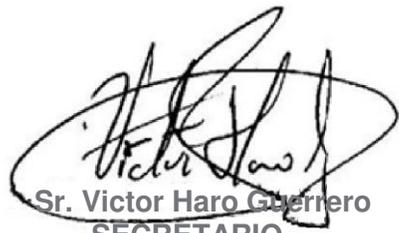
Una vez conocido cual es el resultado contable luego de haber liquidado el 15% de participación a trabajadores y el 22% de impuesto a la renta, queda una utilidad de USD\$ 656,11 la misma que incrementara los resultados acumulados.

Por no habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, se concede el tiempo de media hora de receso para la redacción de esta acta, la misma que, una vez reinstalada la reunión

fue leída por su Secretario y aprobada por todos los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto y se levanta la sesión, siendo las 13:00 PM.



Sr. Víctor Daniel Haro León
GERENTE GENERAL



Sr. Victor Haro Guerrero
SECRETARIO